



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Sucesión – Físico
No.110013110023-2019-01219-00

Bogotá D.C., dos (02) de agosto del año dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito que antecede, se dispone;

Expedir a costa del interesado certificación del estado actual del proceso dirigida a la DIAN, autorizando al aquí heredero reconocido WILSON JAVIER HERNANDEZ MANRIQUE a presentar ante dicha entidad las declaraciones de renta del causante solicitadas por dicha entidad, así como la actualización del RUT.

Secretaría de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 112
HOY: 03 de agosto de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria